



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE
PIEDRA**
**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CAS N°
006-2019- CEPPCAS –MDPP**

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

SUBGERENCIA DE TRANSPORTE
006-19A INSPECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	EVALUACION PSICOTECNICA	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL	CALIFICACIÓN
1	ARMAS MORALES RODNEY IVAN	40	7	30	77	APTO
2	MIRANDA DE LA CRUZ ANTHONY BRAYAN	35	9	30	74	APTO
3	AGUILAR MENA LUIS MAXIMILIANO	30	7	20	57	NO APTO
4	DIAZ RAMOS ANDY RONALD	25	4	20	49	NO APTO

SUBGERENCIA DE TESORERIA
006-19B ESPECIALISTA DE TESORERIA I

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	EVALUACION PSICOTECNICA	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL	CALIFICACIÓN
1	YANAC VIDAL MARCO BRYAN	40	7	30	77	APTO

IMPORTANTE: Para suscribir contrato la persona seleccionada, deberá presentar:

- Copia de DNI.
- Copia de Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- Certificado de antecedentes Penales y Judiciales.
- Certificado de antecedentes Policiales.

1. El postulante declarado APTO deberá acercarse a la oficina de la Gerencia de Gestión del Talento Humano de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, el **02 de Setiembre del 2019 (fecha única) a partir de las 8:00 a.m.** a fin de registrar su asistencia y realizar la firma del contrato respectivo.

NOTA:

- En caso de no presentarse en la fecha establecida, no habrá posibilidad a celebrarse y/o suscribirse al contrato CAS, en conformidad a las bases de la convocatoria CAS 006 - 2019.
- Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

Puente Piedra, 29 de Agosto de 2019